



**PROTOCOLO DE
SEGURIDAD:
RECINTO DE PISCINAS**

ÍNDICE



- 02** **Introducción**

- 03** **Recomendaciones Generales**

- 04** **Recomendaciones para Infantes y Niños**

- 06** **Recomendaciones para Adultos Mayores**

- 07** **Recomendaciones para personas con Movilidad Reducida y en Situación de Discapacidad**

INTRODUCCIÓN

Para:

Pasajeros y usuarios

La misión de Las Termas de Panimávida es entregar buenos momentos y gratos recuerdos a nuestros usuarios, es por esto que está en nuestro planes hacer nuestras instalaciones más accesibles para que cualquier persona pueda disfrutar sin problemas.

Las piscinas de nuestras termas están abiertas durante todo el año para uso de los pasajeros que gusten pasar un momento agradable. Nuestras piscinas se convierten en el lugar preferido por las familias, amigos y parejas para pasar tiempo juntos, divertirse y crean un vínculo más fuerte, siendo este el escenario más atractivo de nuestras termas, tanto para niños como para adultos y, en gran cantidad, de adultos mayores. Sin embargo, descuidar la seguridad no es una posibilidad. Parte importante de pasar un buen momento es darle vital importancia a la seguridad de todos los usuarios de las piscinas, tanto interiores como exterior. De esta manera podemos resguardar que todos nuestros pasajeros y visitantes permanezcan seguros dentro del recinto, durante el uso de las piscinas y mientras hacen uso de los alrededores de las piscinas.

Es por esto que a continuación se presenta un protocolo de seguridad donde se consideran a los pasajeros en general, pero dando especial énfasis a los grupos con mayor riesgo de accidentes.

Es importante leer este documento en su totalidad para tener conocimientos de los deberes del usuario, las limitaciones del recinto y el comportamiento de todos.

*Termas de
Panimávida*

RECOMENDACIONES GENERALES

En términos generales, se pide a cada usuario velar por el bienestar propio, de las personas que lo acompañan y, por extensión, al resto de personas con quien se comparten las instalaciones. Es de gran interés poner atención a los riesgos presentes en el lugar para poder evitarlos y prevenir accidentes y lesiones.

Para mantener el resguardo de los usuarios del recinto de piscinas, se deberán adoptar las siguientes medidas:

1. Ningún pasajero, ya sea lactante, niño/a, adulto, y adulto mayor que tenga una enfermedad dermatológica, heridas expuestas o parches, podrá hacer uso de piscinas ni jacuzzis.
2. Se recomienda precaución a las personas diabéticas e hipertensas durante el uso de las piscinas.
3. Se sugiere hacer uso de las piscinas temperadas en intervalos de 20 a 30 minutos y mantenerse hidratado.
4. En caso de embarazo, se recomienda no utilizar las piscinas temperadas ni los jacuzzis hasta el quinto mes de gestación.

Si se presentan los siguientes signos, por favor, acudir o dar aviso al personal de atención de salud del recinto:

- Falta de aire
- Sudoración en exceso
- Palpitaciones
- Debilidad muscular
- Fatiga
- Visión borrosa
- o similares

RECOMENDACIONES PARA INFANTES Y NIÑOS

El grupo de mayor riesgo en nuestros pasajeros son los niños. Es bien sabido que los niños no reconocen los riesgos asociados a ciertas conductas o lugares, es por esto, que entre todos debemos asegurar el bienestar de este grupo en particular. Primero, se pide encarecidamente que cada niño y niña que haga uso de las piscinas esté siempre acompañado/a por un adulto responsable (cabe destacar, que un adulto responsable hace referencia a una persona mayor de edad), de otro modo no se permitirá el acceso a los/as pequeños/as al recinto de piscinas.

A continuación se describen las medidas de seguridad que pueden salvar vidas durante el uso de las piscinas y los alrededores:

1. Los niños deberán utilizar un traje de baño de un color diferente al celeste del fondo.
Dentro de lo posible, colores fuertes o llamativos.
2. Los niños no deberán ingresar al agua con juguetes pequeños, que puedan introducirse en su boca, nariz u orejas.
3. Mantenga a los niños lejos de los desagües de la piscina, tuberías y otras aberturas para evitar atrapamientos.
4. Como adulto responsable, deberá estar siempre pendiente del niño. Vigílelos cuando estén en el agua o alrededor de la piscina.
5. No deberán correr alrededor de las piscinas, camarines y/o en el recinto de piscinas.
6. Los niños menores de 12 años no deberán ingresar al Jacuzzi.

Como consejos adicionales:

- Enseñe a los niños a nadar y comunique medidas y consejos básicos de seguridad en el agua.
- Es recomendable tener un teléfono cerca cuando usted o su familia haga uso de una piscina para poder ser contactado en caso de emergencias.
- Si un hijo/a está perdido/a, primero busque en el recinto de piscinas y comunique al equipo.

- Como adulto responsable de un niño/a, no permita clavados, piruetas y/o juegos bruscos; estas acciones pueden derivar en accidentes y cuadros graves.
- Evalúe los posibles riesgos en las piscinas para poder evitarlos y prevenir accidentes.
- Los elementos como flotadores y chalecos inflables no son sustituto de supervisión ni seguridad de un adulto.

Si se presenta cualquier signo de alerta, dado a alguna enfermedad, por favor, acudir y/o dar aviso al personal de atención de salud del recinto. Nuestro personal de salud está capacitado para realizar maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP) en niños y adultos.

RECOMENDACIONES PARA ADULTOS MAYORES

Dentro de los grupos de mayor riesgo de accidentes en piscinas, están los adultos mayores. Se considera adulto mayor a toda persona mayor de 60 años que sea o no autovalente. Se pide especial cuidado con adultos con movilidad reducida, ya sea por uso de bastón, carrito y/o muletas. También, poner atención a adultos con enfermedades crónicas como diabetes y/o hipertensión.

Nuestro recinto pide tener en consideración los siguientes puntos para poder resguardar a los pasajeros:

1. Los pasajeros que sean adultos mayores preferentemente deberán estar acompañados durante el uso de las piscinas. Sobre todo aquellos que utilicen bastones, carritos y/o muletas.
2. Se recomienda a los pasajeros que sean hipertensos no permanecer en los jacuzzis por más de 10 minutos.
3. Aquellos adultos mayores que sufran de ataques epilépticos, sean diabéticos y/o hipertensos, deberán dar aviso al personal de atención de salud del recinto.
4. La hidro-gimnasia es una actividad física diaria dentro del agua. Son clases con una duración de 60 minutos aproximadamente; cada pasajero y acompañante deberá estar consciente de su resistencia física y no sobre exigirse.

Si se presenta cualquier signo de alerta, dado a alguna enfermedad, por favor, acudir y/o dar aviso al personal de atención de salud del recinto. Nuestro personal de salud está capacitado para realizar maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP) en niños y adultos.

RECOMENDACIONES PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA Y EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Se considera persona con movilidad reducida a aquellas que tienen permanente o temporalmente limitada la capacidad de moverse sin ayuda externa. Por otra parte, se considera persona en situación de discapacidad a las personas que, en relación a sus condiciones de salud física, intelectual, sensorial u otras, presentan restricciones en su participación plena y activa en la sociedad. Se pide especial atención con las personas que no puedan moverse por sí solas.

Se pide prestar atención a personas que puedan necesitar ayuda para poder brindarla o pedir asistencia. De igual forma, se pide seguir las siguientes indicaciones para poder resguardar y contribuir a tener un momento grato:

1. Los pasajeros que se encuentren en situación de discapacidad o tengan movilidad reducida preferentemente deberán estar acompañados durante el uso de las piscinas.
2. El acompañante deberá saber como asistir a la persona y educar a nuestro equipo en como podemos mejorar.
3. Usar siempre el pasamanos y/o ayuda de un tercero para ingresar a las piscinas. De ser necesario, ingresar por la zona de niños.
4. Retirar juguetes, sillas, toallas y otros objetos de los alrededores de la piscina. De este modo, el acceso es más expedito y se evitan accidentes.
5. Comunicar cualquier necesidad al personal de piscinas.

Si se presenta cualquier signo de alerta, dado a alguna enfermedad, por favor, acudir y/o dar aviso al personal de atención de salud del recinto. Nuestro personal de salud está capacitado para realizar maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP) en niños y adultos.

OTROS

Para tener en cuenta:

En relación al informe de Inmersiones de piscinas y spas 2014, las lesiones y muertes estimadas por inmersión se dividen de la siguiente forma:

- 76% por ciento de las fatalidades reportadas eran niños menores de 5 años de edad.
- Los niños entre 1 y 3 años representan el 64% de las lesiones totales del periodo 2011- 2013 y 67% de las muertes reportadas en el periodo 2009-2011 involucraron menores de 15 años.
- Aproximadamente el 47% de las lesiones estimadas durante el periodo 2011-2013 y el 73% de las muertes ocurridas durante el periodo 2009-2011 que involucraron niños menores de 15 años, ocurrieron a nivel residencial.
- La mayoría de los incidentes que involucraron niños menores de 5 años ocurrieron a nivel residencial. (50% de las lesiones y 85% de las fatalidades).